



En primera línea

Red de Acción Regional sobre Defensores de los Derechos Humanos

EL PROYECTO

El Proyecto para Promover la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos en Latinoamérica fue establecido por Amnistía Internacional (AI) en mayo de 1997 por dos años de duración para dar seguimiento a la Conferencia sobre defensores (Bogotá, Colombia, mayo de 1996).

Dos personas trabajan en el Proyecto desde Londres: una se encarga de la coordinación y otra, de las acciones y de la Red de Defensores. Las dos colaboran estrechamente con el Programa Regional para América del Secretariado Internacional de AI.

En julio, Kerrie Howard se unió al Proyecto como nueva coordinadora. Como responsable del mismo, trabajará en estrecha relación con los defensores de los derechos humanos de la región para desarrollar, coordinar y poner en práctica programas de protección. Pueden ponerse en contacto con ella en la dirección

del Proyecto.

*Desde el pasado septiembre, yo me he encargado del área de información y acción, incluyendo el desarrollo y coordinación de la Red de Defensores y la redacción de este boletín. Como coordinadora de la Red, les ruego se dirijan a mí si desean añadir materiales en números futuros de **En primera línea**, o si requieren más información acerca del Proyecto y de la Red.*

Ana Quintanilla

**Proyecto sobre defensores,
Programa Regional para América,
Secretariado Internacional,
Amnistía Internacional,
1 Easton Street,
Londres WC1X 8DJ,
Reino Unido
(tfno: +44 171 413 5952 / 5537;
correo electrónico:
aquintan@amnesty.org /
khoward@amnesty.org).**

La Red

La Red de Defensores une, principalmente mediante el correo electrónico, contactos interesados en el tema de defensores de los derechos humanos. Los objetivos principales de la Red son dos:

- difundir y compartir información general sobre el tema de defensores, algunas acciones de organizaciones que participan en la Red, etc;
- movilizar a los miembros de la Red para actuar sobre ciertos casos o temas de Amnistía Internacional relacionados con los defensores de

los derechos humanos.

Difusión de información

La Red de defensores recibe desde hace varios meses por correo electrónico copias de las acciones urgentes de AI sobre defensores de los derechos humanos de la región, tanto en inglés como en español. Asimismo recibe algunas acciones de otras organizaciones, tales como las de El Observatorio (OMCT / FIDH). Cada miembro de la Red responderá a algunos o todos los llamamientos según su criterio y capacidad. Además, es una forma de mantenerse informados sobre los casos urgentes de defensores sobre los que AI está actuando. Si desean recibir copias electrónicas de las acciones urgentes, les ruego me lo comuniquen (dirección electrónica: aquintan@amnesty.org).

Acciones de la Red de Defensores

La Red virtual de defensores está recibiendo llamamientos electrónicos para casos de AI que requieren respuesta inmediata. Entre ellos, por ejemplo, se pidió recientemente la intervención de la Red para aumentar la protección de los defensores de Guatemala a su regreso de Europa, en relación con la muerte del obispo Gerardi (véase más adelante); también se solicitó el envío de llamamientos para proteger a un abogado de derechos humanos argentino amenazado. Gracias a este medio la Red recibe asimismo información relativa a los defensores de los derechos humanos. Este tipo de acciones aparecerán indentificadas con el código AMR

ÍNDICE

La Red	1
Acompañamiento	2
Pasantías	2
GUATEMALA	2
Acciones recomendadas	3
BOLIVIA	4
La región	5
Declaración de la ONU	5

HRD, además del índice que AI que corresponda.

Acompañamiento

Como parte de su programa de acompañamiento integrado --el establecimiento de una presencia directa o indirecta con los defensores--, el Proyecto sobre defensores respaldó una delegación de la Iglesia Católica guatemalteca que viajó a Europa para dar a conocer el informe del Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica y pedir solidaridad para que se esclarezca el asesinato de Monseñor Gerardi (véase más adelante).

Asimismo, el Proyecto ha hecho publicidad en los medios de comunicación sobre la valiosa labor de los defensores de los derechos humanos y el peligro que corren en países como Guatemala y Colombia. En este contexto, publicamos varios comunicados y anuncios de prensa denunciando el asesinato, el pasado mes de abril, de monseñor Gerardi, obispo de Guatemala, y de Eduardo Umaña, abogado colombiano de derechos humanos, un mes más tarde.

Además de este tipo de iniciativas, el Proyecto sobre defensores apoya programas de acompañamiento tales como el de Brigadas Internacionales de Paz (PBI) en Colombia. Esta organización no gubernamental, con una experiencia de casi dos décadas de acompañamiento en América Latina, estableció en 1994 un proyecto de acompañamiento a defensores de los derechos humanos en Colombia.

La importancia y seriedad del trabajo de PBI queda resumida con las siguientes palabras:

«Creemos que la presencia de

Peace Brigades International debe seguir siendo promovida y apoyada, y en lo posible ampliada, a otras regiones que tienen la necesidad de su acompañamiento. Su trabajo es imperioso para permitir y estimular a los defensores de derechos humanos que le busquen un espacio a la vida y a la libertad en Colombia.»

Colectivo de Abogados
“José Alvear Restrepo”, Colombia

Todos los voluntarios que participan en el Proyecto PBI Colombia cumplen una serie de criterios y pasan por un proceso intensivo de formación. Con esta edición de *En primera línea* les adjuntamos información de PBI sobre el mismo y les rogamos la difundan a toda persona interesada.

Si desean recibir más información sobre PBI Colombia o suscribirse a sus publicaciones electrónicas o impresas, pueden solicitarlo a la siguiente dirección:

Proyecto PBI Colombia
1b Waterlow Rd
Londres N19 5NJ
Reino Unido
Correo electrónico:
pbicolombia@gn.apc.org.

Pasantías

El Proyecto sobre defensores desarrolla programas de acogida a defensores en peligro en lugares más seguros, donde se ofrece un intercambio de conocimientos entre ellos y las organizaciones no gubernamentales o Secciones de AI que los reciben. Estos programas existen ya en Uruguay y España.

Si desean más información sobre las

pasantías o si desean incorporarse a este programa, les rogamos se pongan en contacto con el Proyecto sobre Defensores.

GUATEMALA

El Proyecto Diocesano, presentado en Europa

Una delegación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA) visitó Europa entre junio y julio con el patrocinio del Proyecto sobre defensores y las Secciones de AI y varias organizaciones de derechos humanos de Alemania, España, Países Bajos y Reino Unido.

La delegación viajó a estos países para dar a conocer el Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (Proyecto Diocesano REMHI) de la Iglesia guatemalteca, cuyo informe *Guatemala: Nunca más* se basa en el estudio de más de 55.000 violaciones de derechos humanos cometidas en Guatemala en los 36 años de conflicto civil que sufrió el país. Asimismo, la delegación pidió que continúe la presión internacional hasta que se esclarezcan plenamente las circunstancias de la muerte del obispo de Guatemala, Juan Gerardi Conadera, ocurrida el 26 de abril de 1998, dos días después de que presidiera la presentación del informe de REHMI (véase el número anterior de *En primera línea*, AMR 01/01/98/s).

A su paso por Madrid, la delegación vio renovada la polémica sobre la responsabilidad por el asesinato del obispo Gerardi tras las declaraciones formuladas el 13 de julio durante la conferencia de prensa que celebró la delegación. Ésta manifestó que probablemente había pruebas que implicaban directamente a miembros

del ejército en el asesinato de Monseñor Gerardi. El ejército guatemalteco respondió negando la implicación de personal militar en la muerte del obispo y declaró que se reservaba el derecho a iniciar actuaciones legales contra cualquier persona que formulase acusaciones infundadas contra oficiales del ejército.

Mientras tanto, el arzobispo Próspero Penados del Barrio confirmó que ya se había entregado toda la información, incluida la relativa a la probable implicación de dos oficiales del ejército, a la comisión especial nombrada por el gobierno para investigar la muerte de Monseñor Gerardi. El arzobispo pidió también que se investigase a la oficina del Estado Mayor Presidencial para averiguar si tenía relación con el aumento de la vigilancia de los teléfonos y de la correspondencia de varios miembros de la Iglesia que se ha producido después del asesinato. En los días inmediatamente posteriores, diversos colaboradores de la Iglesia y defensores de los derechos humanos —incluidos varios que participaban en el Proyecto Diocesano REMHI— recibieron amenazas de muerte. El propio informe de REMHI identifica a las fuerzas de seguridad como responsables de cerca de tres cuartas partes de los abusos investigados.

Acciones recomendadas

Las actuales relaciones entre la ODHA y el ejército podrían desembocar en nuevos actos de intimidación o de violencia contra los defensores de los derechos humanos y otras personas que participan en el proceso de esclarecimiento histórico.

Edgar Gutiérrez, coordinador del Proyecto Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, en Londres, durante la gira europea para presentar el informe Guatemala: Nunca Más. Este recoge los abusos cometidos en el país desde la década de 1960 hasta el fin del proceso de paz, en 1996.

Escriban o incluyan en sus contactos con el gobierno de Guatemala los siguientes puntos

, Pidán urgentemente a las autoridades guatemaltecas que tomen todas las medidas necesarias - para garantizar la seguridad de los defensores de los derechos humanos en Guatemala y - para que sigan adelante las investigaciones sobre el asesinato del obispo Gerardi y se lleve a la justicia a los responsables

En sus contactos con los representantes de Relaciones Exteriores en el propio país

, Pidán que mantengan una estrecha vigilancia sobre la observancia de los derechos humanos en Guatemala, y especialmente - sobre la plena implementación del Artículo 7 sobre protección a los defensores de los derechos humanos del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, de 1994; y -sobre las medidas específicas adoptadas por el gobierno guatemalteco para asegurar que haya una investigación exhaustiva del

asesinato de monseñor Gerardi y se lleve a los responsables ante la justicia.

Pueden obtener el informe de REHMI --de más de 1000 páginas-- así como resúmenes de éste en varias lenguas en el sitio web de la

ODHA:

<http://www.guateconnect.com/odhagua>

Respuestas de la Red y el Proyecto sobre defensores

El proyecto recibió noticias sobre acciones de varios miembros de la Red, desde Argentina a Costa Rica, Ecuador, etc. Asimismo recibimos el siguiente mensaje de la ODHA:

«Una vez más deseamos agradecerles su apoyo, fundamental para nosotros en estos momentos, y deseamos reiterarles lo importante que es para la Archidiócesis de Guatemala, la Iglesia Católica, otras organizaciones de derechos humanos y el pueblo guatemalteco en general, saber que hay personas, grupos, parroquias, organizaciones y comunidades en todo el mundo que muestran su apoyo por todos nosotros.»

ODHA, junio de 1998

BOLIVIA

Reunión de ONG en la Paz

«Hombres y mujeres, individual o colectivamente y desde cualesquiera sean sus convicciones filosóficas o su origen social, tienen el derecho inalienable de defender y promover todos y cada uno de los derechos humanos en la prosecución de un mundo en el que todas las personas se vean un día liberadas del "temor y de la miseria".» (Declaración Universal)

La Conferencia Internacional sobre la protección de los defensores de los derechos humanos en América Latina y el Caribe (Bogotá, Colombia, mayo de 1996) hizo un llamamiento a los defensores de los derechos humanos de la región para que "...continúen en sus países el proceso iniciado en Bogotá, Colombia, y para que promuevan similares procesos en otras regiones del mundo". Como parte de las actividades de AI en seguimiento de las recomendaciones de esta conferencia, se convocó, el 15 de mayo de 1998, a diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos de Bolivia en La Paz para asistir a un taller de trabajo basado en el Informe final de la Conferencia (Índice de AI: AMR 01/10/96/s).

El objetivo del taller fue buscar formas conjuntas entre las ONG de consolidar la implementación de la Declaración Final y Recomendaciones de la Conferencia

de Bogotá, después de examinar la situación de los derechos humanos en el país. Posterior al taller se realizó una rueda de prensa en la que se presentó la Campaña de AI sobre el 50° Aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el tema "impunidad y los defensores de derechos humanos en América Latina".

El taller, que reunió a más de 20 personas de 16 ONG se desarrolló en tres grupos de trabajo, y entre sus conclusiones mencionamos las siguientes:

, En el área de mecanismos legales se propuso plantear al gobierno boliviano que:

- apoye la aprobación de la *Declaración sobre el derecho de las personas a defender los derechos humanos*, que será considerada en la Asamblea General de la ONU correspondiente a 1998;
- las instancias creadas por el Estado boliviano responden más a una necesidad diplomática que a una real política de promoción y protección de los derechos humanos;
- se generen espacios interinstitucionales de la sociedad para fiscalizar a las instancias creadas a partir del Estado y

coordinar actividades en defensa de los derechos humanos;

- se reactive la Mesa Nacional de Derechos Humanos, organizada en la anterior legislatura a iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, ya que sus objetivos siguen siendo válidos.

, En el área de cooperación entre organizaciones de derechos humanos, se recomendó:

- fortalecer las redes existentes, difundir sus acciones y promover el contacto entre las redes, a través de la capacitación y comunicación;
- conformar una instancia nacional de coordinación entre organizaciones de defensa de los derechos humanos;
- organizar un encuentro nacional de defensores de los derechos humanos en 1998 como parte de las actividades del 50° aniversario de la *Declaración Universal*;
- promover la incorporación de organizaciones en la coordinación entre ONU, gobierno, ONG y otros organismos de la sociedad civil;
- difundir la "Declaración sobre defensores de los derechos humanos" de Comisión de Derechos Humanos de la ONU;

Reunión de ONG de derechos humanos, La Paz, Bolivia, 15 de mayo de 1998: Waldo Albarracín, presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (izquierda) y representantes de AI de varios países se dirigen a los medios de comunicación y a los defensores de los derechos humanos que acudieron al encuentro.

- desarrollar una estrategia de cabildeo del gobierno boliviano para que éste ratifique la Declaración sobre defensores en la próxima Asamblea General de la ONU.

, En las áreas de protección inmediata del defensor y publicidad sobre defensa de los derechos humanos, se recomendó:

- nuclear esfuerzos en una instancia de acción;
- actuar conjuntamente como un bloque en problemas nacionales que afecten a los derechos humanos (por ejemplo, en la región del Chapare);
- asumir la defensa conjunta en casos de represión contra organismos de derechos humanos y personas;
- que las instancias institucionales y organismos de derechos humanos no se limiten a debatir teóricamente sobre el tema, sino que ejecuten acciones concretas en favor de los defensores de los derechos humanos.
- difundir información sobre derechos humanos y protección de los defensores a través de medios de comunicación alternativos, por ejemplo, radios de ONG radios de la Iglesia, TV, panfletos, grafitis, revistas, boletines de ONG etc.; recaudar fondos para comprar espacios de los periódicos; acudir a programas radiales abiertos.

Para más información sobre este taller, pueden ponerse en contacto con Víctor Vacafloros:

Asamblea Permanente de Derechos
Humanos de Bolivia
Avda. 20 Octubre n° 2019
Edificio Jazmín 2° piso
La Paz
Bolivia
(tfno. +591 2 327 761)

La región

, Rogamos a la Red que continúe actuando en favor de los defensores de los derechos humanos de la región, especialmente de Argentina, Brasil y Colombia, tal como se recomendaba en números anteriores del boletín de la Red *En primera línea*.

El próximo septiembre se celebrará una conferencia iberoamericana de defensores del pueblo en Perú. Nos gustaría recibir noticias sobre las actividades que puedan estar ustedes planificando para este evento.

Declaración de la ONU sobre defensores de los derechos humanos

Acciones recomendadas

, Pedimos a los miembros de la Red que, en sus contactos con gobiernos, subrayen la importancia de que la Asamblea General de la ONU adopte en su reunión de diciembre de 1998 la Declaración sobre defensores de los derechos humanos, tal como fue aprobada por la Comisión de Derechos Humanos el pasado abril.

, Les rogamos envíen al Proyecto sobre Defensores información y sugerencias sobre la Declaración de defensores y su relevancia en el propio país.